

Artículos centrales

Embarazarse para abortar

Reflexiones desde la psicología profunda

Noemí Allidiere*

Fecha de recepción: 16 de junio de 2012
Fecha de aceptación: 25 de agosto de 2012
Correspondencia a: Noemí Allidiere
Correo electrónico: noemiallidiere@gmail.com

* Profesora Regular Titular. Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Doctora en Psicología Clínica.

Resumen:

A partir del análisis crítico de la frase 'Ninguna mujer se embaraza para abortar', se desocultan algunas motivaciones inconscientes que pueden llevar a una mujer, en un estado especial de su subjetividad y en un momento singular de su biografía, a embarazarse en condiciones tan adversas que preanuncian un aborto. Ante un embarazo inoportuno y aparentemente inexplicable se imponen las preguntas: ¿por qué?, ¿por qué ahora? y ¿para qué?, encontrándose algunas respuestas en la no lógica del inconsciente. Se describen motivaciones como la necesidad de la mujer de sentirse 'no muerta'; de confirmar el buen funcionamiento de su cuerpo y una endeble identidad femenina; lograr una prueba de amor y dar sustento a su autoestima; conjurar la soledad; repetir la historia de la madre; elaborar fallidamente un duelo; etc.

Se considera la conveniencia de no excluir a los hombres en el abordaje profesional de las situaciones de embarazo/aborto.

Por último, se recomienda que, ante la compleja situación de tener que legislar respecto del aborto, se tenga en cuenta la dimensión del inconsciente y se protocolice muy cuidadosamente, la imprescindible (y obligatoria) asistencia y acompañamiento de las mujeres (y hombres) desde un punto de vista integral (médico, psicológico, social y jurídico), tanto durante el proceso de decisión de la interrupción 'voluntaria' del embarazo, como del seguimiento del período post-aborto. El esclarecimiento de las motivaciones profundas que llevaron a un 'embarazo para abortar', será la única posibilidad de elaborar el duelo y amortiguar los síntomas del síndrome post aborto (SPA) previniendo futuros embarazos 'expiatorios' y futuros abortos.

Palabras claves: Aborto - Deseo inconsciente - Prevención.

Resumo

A partir da análise crítica da frase "Nenhuma mulher engravida para abortar", desvelam-se algumas motivações inconscientes que podem levar uma mulher, em um estado especial de sua subjetividade e em um momento singular de sua biografia, a engravidar em condições tão adversas que prenunciam um aborto. Diante uma gravidez não planejada e aparentemente inexplicável, questões como: por quê?, por que agora? e para quê?, impõem-se, e algumas respostas podem ser encontradas na não lógica do inconsciente. Motivações, como a necessidade de a mulher se sentir "não morta"; de confirmar o bom funcionamento de seu corpo e uma frágil identidade feminina; conseguir uma prova de amor e sustentar sua autoestima; conjurar a solidão; repetir a história da mãe; elaborar o luto de modo falho etc. são descritas.

Também é considerada a conveniência de não excluir os homens da abordagem profissional das situações de gravidez/ aborto.

Por último, recomenda-se que, perante a complexa situação de ter que se legislar a respeito do aborto, a dimensão do inconsciente seja levada em consideração, ao mesmo tempo que seja protocolizada muito cuidadosamente a imprescindível (e obrigatória) assistência e acompanhamento das mulheres (e homens) de um ponto de vista integral (médico, psicológico, social e jurídico) tanto durante o processo de decisão da interrupção "voluntária" da gravidez, como do aparecimento do período pós-aborto. O esclarecimento das motivações profundas que levaram a uma "gravidez para abortar" será a única possibilidade de elaborar o luto e amortecer os sintomas da síndrome pós-aborto (SPA), prevenindo uma futura gravidez "expiatória" e futuros abortos.

Palavras-chave: aborto, desejo inconsciente, prevenção.

Introducción

La sociedad argentina y sus organismos legislativos han llegado a un grado de madurez suficiente como para desocultar la cruda realidad de los quinientos mil abortos estimados que, por año, coexisten con los aproximadamente setecientos mil nacimientos. La ratio es suficientemente significativa y, por sí misma, confirma la necesidad de debatir y legislar acerca del aborto en la Argentina. Recientemente la Corte Suprema ha dictado un fallo esclarecedor sobre la vigencia de la

excepción de punibilidad (artículo 86, inciso b, del Código Penal) que existe sobre aquellos abortos consecuencia de gestaciones por violación o abuso intra o extrafamiliar, o cuando existe riesgo para la vida o para la salud de la mujer. Situaciones que no incluiré en este análisis.

Me ocuparé, en cambio, de la problemática del aborto ampliado, producto de un embarazo en relaciones consensuadas, problemática que el Congreso de la Nación deberá nuevamente abordar este año.

La inclusión del aborto en el Código Penal entre los delitos punibles es, sin duda, consecuencia de haber ignorado, a lo largo de la historia, el intenso sufrimiento y la contradicción subjetiva con que las mujeres vienen soportando, frecuentemente en soledad de género, la necesidad de no continuar con un embarazo que desencadenará en el nacimiento de un niño al que no están en condiciones subjetivas de significar y alojar como hijo. La criminalización y penalización del aborto deviene pues, en cruel revictimización hacia mujeres que atraviesan una circunstancia límite en sus vidas.

Sin embargo, y dejando claro lo expresado, pienso que la posible legalización del aborto no modificará, de modo considerable, la tendencia de muchas mujeres, material y/o emocionalmente carenciadas, a embarazarse en condiciones tan adversas que preanuncian un aborto; porque analizados desde la no lógica del inconsciente, muchos de los embarazos/abortos resultan dolorosa e irracionalmente necesarios y sobrevivirán a cualquier legislación. En otras palabras y desde las complejidades y contradicciones propias del psiquismo, que tienden a desafiar al sentido común, considero que muchos embarazos se producen para ser abortados.

El sostenimiento de esta premisa, me lleva a tener que analizar críticamente la afirmación: 'Ninguna mujer se embaraza para abortar'. Afirmación que, desde un discurso con ciertos resabios positivistas, circula en los foros y organizaciones de mujeres que, muy auténticamente, luchan por la despenalización/legalización del aborto en nuestro país.

La consideración de la compleja subjetividad femenina, que no responde a causalidades lineales, me obliga a cuestionar esta afirmación y a interrogarme acerca de las múltiples motivaciones conscientes y especialmente inconscientes que llevan a una mujer a embarazarse en condiciones adversas en un momento singular de su vida. Embarazo inoportuno que no obstante, cumple alguna función en la regulación de la homeostasis psicofísica de la mujer.

Motivaciones inconscientes y embarazo

Las preguntas que se imponen ante un embarazo aparentemente inexplicable son entonces: ¿por qué?, ¿por qué ahora? y ¿para qué?

Estas preguntas, que se reactualizan ante cada situación particular, están sostenidas en la certeza de que no hay embarazo casual, que todo embarazo constituye un mensaje a descifrar. Un mensaje que se inscribe en el cuerpo femenino como expresión sintomática de un estado especial de su subjetividad y en un momento particular de su biografía.

En el ejercicio de la clínica psicológica, he observado múltiples y complejas motivaciones en la génesis de los embarazos/abortos (y también de los embarazos/hijos). Ejemplificaré describiendo algunas situaciones:

- mujeres que se embarazan para sentirse vivas, que 'son', que existen. Se trata de mujeres con rasgos alexitímicos, que tienen dificultades para experimentar emociones y que no se sienten 'reales'. El embarazo (como en las patologías que presentan autoagresiones hacia el propio cuerpo – cortes, golpes, privación de oxígeno, etc.) -, tendría la función de hacerlas sentirse transitoriamente no-muertas.
- mujeres que se embarazan para 'testear' su posibilidad de fecundidad y el buen 'funcionamiento' del cuerpo. Por lo general son muy jóvenes, en conflicto con su sexualidad y/o intensa rivalidad con sus madres. Necesitan confirmar su identidad femenina.
- mujeres afectivamente muy carenciadas, con baja autoestima, que se embarazan, independientemente de las características del vínculo con el hombre, en un intento inconsciente de lograr una 'prueba' o 'regalo de amor.'
- mujeres que desde sus carencias afectivas sienten al embarazo como la única posibilidad de tener 'algo propio o de evitar la sole-

dad. En el caso de acceder a la maternidad es frecuente que ubiquen inconscientemente al hijo en el lugar de sostenedor afectivo y no de sostenido.

- mujeres que repiten la historia de la propia madre. En estos casos, la clave para encontrarle significados a un embarazo inoportuno e inexplicable se encuentra en la reconstrucción de la historia ginecológico-reproductiva (menarca, embarazos, abortos espontáneos y provocados, menopausia, etc.) de la madre de la embarazada.

Otras claves suelen hallarse en las historias secretas y ocultas de la familia (abusos, incestos, abortos, hijos muertos, adopciones ilegales, relaciones e hijos extraconyugales, etc.). En oportunidades lo silenciado por una generación reaparece, en forma de un embarazo inoportuno, en la otra.

- mujeres que se embarazan para calmar a la propia madre interna (y muchas veces también a la madre real) en un despliegue aun vigente, de la conflictividad temprana (preedípica) entre madre e hija. Conflicto que Freud llama "el continente negro" y los autores franceses "el estrago". Se trata de embarazos/hijos o embarazos/abortos sacrificiales, en 'honor' a la madre persecutoria.

En el caso de que el niño nazca, es común que lo críe la abuela como propio; situación que resulta frecuente con el primogénito. La mujer joven apacigua así, a su propia madre, donándole un hijo.

- mujeres que tienen la compulsión a embarazarse para abortar, en un reiterado ciclo de tener/perder. Durante cada embarazo se renuevan mecanismos psíquicos propios de la manía (exaltación del ánimo, euforia, hiperactividad, omnipotencia); y, con cada aborto, y luego de un breve lapso de sentimientos de 'triumfo' sobre el feto eliminado, surgen mecanismos psíquicos propios de la depresión (inhibición del ánimo, tristeza u enojo, aislamiento social, autodesvalorización).
- embarazo/hijo o embarazo/aborto como elaboración fallida de un duelo. En caso de

parir, el niño suele ser ubicado inconscientemente como sustituto ilusorio del ser perdido. En caso de abortar, se reitera activamente con el feto, la pérdida pasivamente sufrida con el ser perdido.

Las motivaciones inconscientes descriptas, aunque paradigmáticas, son sólo una pequeña muestra de las muchas posibles; tantas, como subjetividades femeninas y complejidades familiares estén en juego.

No obstante y generalizando, observamos que en todos los casos descriptos, la 'necesidad' inconsciente de embarazo desafía a la lógica. Por este mismo motivo, aunque la educación sexual sea necesaria, no resulta suficiente. La información acerca de la salud reproductiva y del uso de anticonceptivos suele quedar escindida del yo o bloqueada por las emociones durante la intimidad sexual, no pudiendo ser usada con eficacia por la pareja.

El embarazo inoportuno, surgido del deseo inconsciente, aunque cumpla transitoriamente la función de regular la homeostasis psicofísica, entraña un altísimo grado de sufrimiento para la mujer. También, y más frecuentemente de lo que se supone, para algunos hombres. En este sentido considero que cuando desde las instituciones y organizaciones sociales el embarazo y la decisión del aborto se abordan solamente desde la perspectiva de la mujer, el hombre queda excluido y negado en su potencial y posible deseo (y derecho) de paternidad, ejerciéndose, en oportunidades, una suerte de violencia de género invertida.

Legislar sobre el aborto

Las reflexiones precedentes me llevan a pensar en las complejidades que tendrán que abordar nuestros representantes en el Congreso para legislar sobre el tema. Espero que la madurez alcanzada por nuestra sociedad y por las instancias legislativas, posibiliten un debate profundo y sin hipocresías tendiente a humanizar las leyes sobre la salud reproductiva. La realidad de los quinientos mil abortos anuales estimados así lo amerita.

La criminalización/penalización del aborto que sanciona -sólo- a las mujeres durante una de las crisis más extremas de sus existencias, representa un resabio del cruel dominio patriarcal, en el siglo XXI.

Sin embargo, cualquier posible legislación que acepte la “Interrupción voluntaria del embarazo” -que como su nombre indica alude a una función consciente: la voluntad; y tiende a borrar a la sujeto del deseo inconsciente-, tendrá que protocolizar, muy cuidadosamente, la imprescindible asistencia y el acompañamiento de las mujeres desde un punto de vista integral (médico, psicológico y social) tanto durante la toma de decisión de la interrupción de su embarazo, como del seguimiento del período post-aborto.

La inclusión de la psicológica profunda, no sólo para contener y acompañar a la mujer (y, en oca-

siones, al hombre) involucrados en la situación, sino también para comprender y elucidar las motivaciones que los llevaron a un embarazo sin lugar mental para un potencial hijo, será la única posibilidad de elaboración del duelo y de la amortiguación de los síntomas del síndrome post aborto (SPA) -disfunciones sexuales; promiscuidad sexual; auto y heteroagresividad; ideación suicida; trastornos de ansiedad y somáticos; depresión crónica; actuaciones; adicciones; etc.- y, particularmente, para evitar futuros embarazos ‘expiatorios’ y futuros abortos.

El esclarecimiento de las motivaciones profundas, a través de la escucha, atención y seguimiento especializados y obligatorios de la mujer (y, de ser posible del hombre) durante esta crisis, permitirá, además, el surgimiento y la consolidación reparatoria de buenas maternidades y paternidades futuras.

Bibliografía

Allidiere, N. (1996) El deseado embarazo “no deseado”. Disponible en:

http://catedras.fsoc.uba.ar/allidiere/PDFs/EL_deseado_embarazo.pdf

Aray, J. (1968) *Aborto: estudio psicoanalítico*. Paidós/Hormé, Buenos Aires.

Chatel, Marie M. (1993) *El malestar en la procreación*. Nueva Visión, Buenos Aires.

Giberti, E; Barros, G; Pachuk, C. (2001) *Los hijos de la fertilización asistida*. Sudamericana, Buenos Aires.

